

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación Fitch ha confirmado las calificaciones y perspectivas de Ibercaja Banco, S.A., en "BB+/B" con perspectiva positiva.

Al mismo tiempo, el rating de la nueva emisión de deuda subordinada por un importe nominal de 500 millones y vencimiento julio de 2025 (comunicada mediante hecho relevante nº 226474) ha sido situado por la referida agencia de calificación en "BB".

I.C. de Zaragoza, 27 de julio de 2014